

BOEL de 27 de noviembre de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega la firma de los actos que se dicten en los procedimientos de admisión en las Enseñanzas Oficiales Universitarias de Grado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero.- Delegar en la Vicerrectora de Estudios la firma de cuantos actos se dicten en ejecución de los procedimientos de admisión en las titulaciones oficiales de Grado de la Universidad.

Segundo.- La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz